





REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Registro de Prestador de Servicios Ambientales

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

6.	Currículum vitae de cada uno de los integrantes del grupo de consultores	1		
7.	Descripción y certificación del equipo instrumental, de computo o referencia acreditada de los laboratorios que efectúen las pruebas, análisis de muestras y programas de simulación requeridos en la realización de los estudios en los cuales solicita el registro	1		
8.	Relación de los estudios realizados en la especialidad que solicita y/o la justificación técnica en la que sustenta su participación.	1		
9.	Oficio bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal o persona física	1		

Costos		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	LXV. Por inscripción a los prestadores de servicios ambientales en el registro de la Dirección de Ecología: a) Estudios de Impacto Ambiental 110 UMA b) Estudios de Riesgo Ambiental 110 UMA c) Estudios de Emisiones a la Atmosfera 165 UMA d) Registro al Padrón de Podadores 100 UMA e) Refrendo anual al Registro del Padrón de Podadores 50 UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017 Artículo 150 fracción LXV, Inciso a, b, c y d.

Procedimiento (Resumen)	
En línea	
En ventanilla	1. Recepción de todos los documentos 2. Revisión de la documentación y pago 3. Registro al padrón de Prestadores de Servicios ambientales
Telefónico	

Datos de contacto	
Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Normatividad e Impacto Ambiental.
Domicilio	Calle Insurgentes número 206, entre Murguía y Morelos, Col. Centro, Oaxaca.
Teléfono	13 240 80
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Control de documento											
Código		Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor		Hoja	2/3



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Registro de Prestador de Servicios Ambientales

Últ Rev: 03/04/2017 Jzm

Observaciones

El oficio de solicitud de la persona física o moral: para la inscripción al padrón de prestadores de servicios ambientales, deberá especificar la especialidad que solicita: impacto ambiental, riesgo ambiental o emisiones a la atmósfera

El Currículum vitae de cada uno de los integrantes del grupo de consultores, deberá respaldar su capacidad técnica; anexando documentación comprobatoria como la cédula profesional, título, carta de pasante etc. Cada currículo deberá estar debidamente firmado y actualizado (anualmente al solicitar la revalidación del registro deberá anexar documentación comprobatoria de haber recibido cursos de actualización en la materia).

La Relación de los estudios realizados en la especialidad que solicita y/o la justificación técnica en la que sustenta su participación. Anexará documentación que compruebe su participación como oficios de autorización, copias de facturas por pago del servicio, etc.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----